

Guadalajara, Abril 1919

Sr. Gral.

Alvaro Obregón



Mi muy respetable Gral.:

Tengo la seguridad de que ~~usted~~ cuando mi nombre haya sido conocido por Ud. alguna o algunas veces, posible es que personalmente no me recuerde. Soy uno de los soldados que militaron al lado de Ud. mucho tiempo, y compartieron las penas de la campaña y las satisfacciones de los triunfos. Fui a las filas, como la mayor parte de los que formaron el Ejército Constitucionalista, por el amor a un ideal que la reacción nos está haciendo pedazos en nuestras propias manos, particularmente en este pobre estado de Jalisco, (mi estado natal); pero que aún tengo fe en el porvenir, y esperanza en el triunfo.

El propósito de esta mi presente carta, es significarle mis simpatías como partidario de Ud., puesto que lo conozco de lejos y de cerca. Creo íntimamente que después del Sr. Carranza, será Ud. el único capaz de guiar dignamente a nuestra Patria, por el sendero que le corresponde entre los pueblos dignos y libres, y que nos obliga agruparnos en torno de Ud. a los que un día seguimos el mismo lábaro en las campañas, y soñamos en las mismas glorias patrias.

La campaña presidencial se aproxima, y yo, con la misma fe que me ha alentado, me anticipo a enviarle mi adhesión; para que lijaramente pueda tener idea de mi insignificante personalidad, me permito acompañarle dos de los documentos que en mi abono se publicaron en este Estado en las postrimerías del año retropróximo, con motivo de la campaña para Gobernador del Estado, pero que por razones de alta política no tuvo más trascendencia que la de haberse iniciado y emprendido la campaña. El candidato oficial se abrió paso a pesar de todo. Pero esto no ha respato fuerza a mis amigos y correligionarios, sino que nos une, nos halla más dispuestos a la lucha, puesto que son elementos genuinamente revolucionarios, y estamos dispuestos, conmigo a la cabeza, a emprender la campaña política en el momento propicio. Puede ser que recuerde Ud. un detalle de mí: en 1917, a mediados, fué Ud. a Culiacán con motivo del conflicto Flores-Iturbe; yo dí a Ud. la bienvenida desde un carruaje, en nombre del Partido Liberal Progresista, estando Ud. en los balcones del Hotel Rosales; yo noté en Ud. señales de aprobación a mi discurso improvisado, y juzgo por este detalle que puede recordarlo aún.

Yo he preferido dirigirme directamente a Ud. ofreciéndole mis insignificantes servicios, porque tengo seguridad de que el pueblo de Jalisco sabrá oírme, cuando menos, en una buena mayoría; tengo razones para creerlo. Sé, sin embargo, que en esta ciudad el Sr. Julian Abitia encabezará su propaganda, y la verdad es que yo creo que le faltarán elementos sociales para trabajar, o que le faltará apoyo en el pueblo. Ud. me dirá, sin embargo, en vista de sus propósitos, la forma en que pueden utilizarse mis servicios, ofrecidos con toda espontaneidad. Yo solo creo necesitar una imprenta mediana, papel, y una pequeña ayuda pecuniaria al criterio de Ud.-

Yo protesto que obro sin malicia y sin egoísmo o miras bastardas: numerosas referencias de altos Jefes puedo propor-

cionar antes de que confié Ud. en mí: jamás me ha arrastrado la ambición ni el medro, pero hago la indicación de los elementos de combate necesarios, porque formamos la clase ínfima, la clase neta y verdaderamente popular que cuenta solo con su voluntad, con su patriotismo y con sus simpatías. Sin embargo, yo no desco ser el depositario ni el administrador de estos elementos. Me basta adunar mi esfuerzo al de los demás, pudiendo hacerlo en la tribuna, en la prensa, en la propaganda privada.

Mis firmes opiniones políticas pueden confirmarse y corroborarse fácilmente: me conocen ampliamente los Sres. Grales. Amado Aguirre, actual Sub-Secretario de Fomento; Esteban Baca Calderón, Jefe de la Oficina de Reclamaciones; los Diputados Constituyentes por Jalisco, Tepic y Sinaloa, el Sr. Lic. M. Aguirre Berlanga, y muchos más; creo que el Sr. Gral. Diéguez, a pesar de sus numerosas y altas relaciones, recuerde de mí.

Pero los anotados confirmarán mis ideas, mis trabajos y mi personalidad moral.

Espero que se dignará indicarme lo que a bien tenga sobre el particular.

En tanto, me ofrezco a sus órdenes en la casa número 188 de la Calle Abraham González de esta ciudad.

Y me es grato aprovechar la oportunidad de ofrecerme su último servidor y leal partidario, así como su afmo. y atto.

S. S.

Mayor,

Marcelino Cedano

Junio 17' 1919.

Sr. Mayor Marcelino Cedano.
Calle Abraham González 188.
Guadalajara, - Jal.

Estimado amigo y compañero:-

Debido a mis continuos viajes en atención de mis negocios, hasta hoy me entero de su carta 29 de abril último, agradeciéndole mucho su buena disposición y los conceptos que para mí tiene.

El día 6 de los corrientes dí a la publicidad un Manifiesto a la Nación en que defino mi actitud política para la próxima campaña electoral a la Presidencia de la República, y dentro de los lineamientos generales establecidos en dicho documento podrán ejercitar su acción todos los ciudadanos cuyas tendencias sean paralelas a las que allí expreso.

Lo saludo con afecto, como su amigo, y S.S.

C-042

Guadalajara, Julio 8 de 1919

RECIBIDA
22 JUL 1919

Sr. Gral.

Alvaro Obregón.

CONTESTADA

Nogales, Son.
Apartado 24.

Mi muy respetable Sr. Gral.:

Me es grato acusar a Ud. recibo de su muy atenta carta, fechada el 17 de Junio anterior, así como del adjunto manifiesto del que con todo detenimiento me impuse.

Desde luego, y dados mis propósitos, haré un esfuerzo por emprender trabajos lo más efectivos posible entre mis correligionarios que aún son muy numerosos. Solamente siento que por mi situación económica no lleguen a alcanzar el desarrollo que deseo: mucha ayuda me significaría, entretanto, el envío de algunos manifiestos aunque fuese de una edición más económica; podrían distribuirse en el Estado unos tres mil personales. Pero me fueran útiles al menos para las Mesas Directivas de Clubs foráneos, unos trescientos ejemplares. La prensa aquí ha reproducido apenas algunos fragmentos, con insidia pues solo se ha hecho para censurarlo sin que haya nadie que lo haya comentado favorablemente.

Por lo que pueda servirle, debo manifestar a Ud. que su carta me llegó "VIOLADA"; no rota por el trayecto, sino abierta de propósito. No presenté queja formal, por creerlo inútil, pero puede Ud. tomarlo en cuenta si lo cree pertinente.

Confirmando a Ud. mi adhesión, me es grato repetirme su inútil servidor y afmo. atto. S. S.

Marcelino Cedano

El Partido Constitucional Democrático C-042

AL PUEBLO DE JALISCO.

La clase proletaria y la clase media de la República, lo mismo en los pequeños poblados que en las grandes ciudades, ha sido siempre la constante preocupación de los hombres honrados, de principios y de carácter, que buscan su mejoramiento, como Ley necesaria de equilibrio social. Pero los malos gobiernos han hecho siempre de la primera, víctima de injusta y exajerada opresión, porque como factor de producción ha sido explotada inicuaamente con la complicidad de esos Gobiernos, y la segunda ha tratado de ser corrompida para que no tenga la educación cívica ni la entereza suficiente para reclamar sus derechos.

Este sistema de Gobierno, sostenido durante el porfirismo y tratado de resucitar por Huerta, por Villa y por sus adláteres, ha caído en el desprestigio, porque se ha reconocido su venalidad, y el pueblo trabajador, la clase obrera de toda la República, ha resurgido lo suficiente para preocuparse por designar con el derecho que le conceden las leyes, un Gobierno que se preocupe por esos ideales, sostenidos por los prohombres mexicanos Madero y Carranza.

Por eso Madero abrazó como estandarte de lucha, el principio de «SUFRAGIO EFECTIVO», que daba a todos los ciudadanos el derecho de votar conforme a su opinión propia, y por eso el Sr. Carranza hizo inscribir en la Constitución vigente, los Artículos 5 y 36 en que se garantizan los derechos políticos y civiles, y se impone como deber y obligación el derecho del voto.

La lucha del pueblo contra esos enemigos, lucha sangrienta que merece tocar a su fin con el triunfo de la Justicia, ha establecido la verdadera libertad política, y acabado con el criminal sistema de la consigna de las candidaturas, y las postulaciones oficiales, cuya herencia del porfirismo ha perdido su uso; ahora no consagraremos por esos sistemas; una monarquía, sino que haremos uso libremente de nuestros derechos, por los que tantos mártires derramaron su sangre.

El Partido «CONSTITUCIONAL DEMOCRÁTICO» se ha constituido por los elementos que formaron siempre los partidos populares, como el Antirreleccionista, Clubs de propaganda Constitucionalista, y demás que tomaron parte en la lucha armada al lado del Constitucionalismo, así como los del que se llamó Liberal «Obreros de Jalisco», declarado insubsistente de acuerdo con los motivos expresados en el Acta Constitutiva de su nueva denominación; a él se han adherido varios gremios obreros, los grupos trabajadores de todo el Estado, y elementos de la clase media, postulando para la lucha electoral de Gobernador del Estado en el próximo cuatrenio al C.

MARCELINO CEDANO.

humilde hijo del pueblo, que a travez de su activa y laboriosa vida política, se ha consagrado a convertir en hechos los ideales revolucionarios, y de nuestros actuales Gobernantes; con la pluma, en la prensa honrada de la República para sembrar ideas y encauzar al pueblo por la senda de sus deberes; con la palabra, tratando de llevar al corazón de las multitudes, su intensa fe por el triunfo de la causa del pueblo; con la acción, en las múltiples y altas funciones públicas que le ha tocado en suerte desempeñar. Este Partido se ha fijado en él, porque sus convicciones y su juventud están empapadas en los ideales nuevos; no es de aquellos que educados en la escuela porfiriana, podrían esgrimir en el Poder, la Ley Fuga como un derecho; las consignaciones al Ejército como suprema voluntad del que mandaba, y la expoliación como sistema de organización económica. No es de los que prometen: es de los que HACEN. Sus obras son prueba plena, en la que se ve retratada su inmaculada honradez, su respeto a las Leyes, su amor a los principios y sus energías puestas siempre al servicio de las clases trabajadoras en Jalisco y muchos otros Estados de la República. Los Jaliscienses, particularmente las clases trabajadoras, no deben vacilar en ponerse a su lado; no es un desconocido, porque es un batallador desde las primeras lides democráticas, y su nombre está enlazado en Jalisco con todas las luchas que han ido con la Justicia, con la razón y con el Derecho. Basta con sus obras, para convencernos de que es un convencido: respetuoso de la Ley y del derecho de los demás, es el UNICO que sabrá hacer en el Poder, VERDADERA JUSTICIA.

¡Llévesle al Poder, Conciudadanos!

JUSTICIA, IGUALDAD, NO-REELECCION.

Guadalajara, septiembre 20 de 1918.

El Presidente Longinos Delgado, El Secretario, Florencio Gutiérrez, José Pilar Maciel, Salvador Castro y Robledo, Adelaido Barragán, Martín Pacheco, Fermín Flores, Justo Melgoza, José Chávez. V. Godínez, Julio García, J. Ventura Silva, Aurelio Medrano, José M^a Naranjo, Pedro Ochoa, Baldómero G. Alfaro, J. Isabel Bonales, Tomás E. Delgado, Francisco Ulloa, Victoriano Jiménez, Alfredo Paz, Felix Paz, Abraham R. Cortés, José R. Ortega, Ignacio Rodríguez Salvador López, Eusebio Ruvalcaba, Julián Lugo, Dionisio Gudiño, Gerónimo Reyés, J. Concepción Cortés, Miguel Salcedo, J. Refugio Cortés, Daniel Rayas, Margarito Ruvalcaba, Benjamín J. Ruvalcaba, Alejandro Coronado, Jesús Meléndez, Petronilo Moreno, J. Guadalupe Medina, Manuel Medina, Francisco Sánchez Guerrero, Melesio Aguayo, Daniel Castellón, José de Jesús García, Manuel D. Santiago, Agustín Rivera, Jesús Centeno, Jesús G. Monteón, Pedro Covarruvas, Agapito Arévalo, P. F. Ortíz, Rafael Tirado, Rafael Ontiveros, Juan Aguilar, Miguel Cuevas, Eleuterio Murguía, Natividad Cabrera, J. Jesús de la Torre, Francisco Villarreal, Ramón N. Godínez, Pablo J. Godínez, José Placeres, Camilo Benites, Francisco Ríos, Joaquín Jiménez, Apolinar Silva, Efrén Muñoz, Dionisio Coronado, Nicasio G. González, Antonio Rodríguez, Felipe Ortega, Dionisio Rodríguez, Marcelino Bañuelos, J. Jesús Rivera, Clemente Vidrio, José Cuevas, Juan Meza, Toribio Nava, Agustín Torres, P. V. Rivera, Silvestre Cuevas, Julián Cortés, Nazario Salas, Fermín Vargas,

Antonio Montes, Bruno Apodaca, Pedro T. Castellanos, Zeferino H. Camarena, Nasario Salas, Gregorio Aldama, C. Carrillo, Pedro Gudiño, Francisco Villaseñor, J. Luz Estrada, José Refugio Guaracha, Pedro Delgado, Juan Alvarez, Amado Huerta, Vicente Delgadillo, Leopoldo Barragán, Francisco Mejía, Emigdio Mejía, Benigno Larios, Zacarías Coronado, Pedro Gómez, F. Mercado, Gregorio Topete, Maximiano Martínez, Juan Ramírez, Guadalupe González, Pablo Cornejo, Severino Velasco, Benjamín González, Juan Gaspar.

Rosalío Lozano, Glafiro Gutiérrez, Juan Herrera, José Vázquez, Francisco Ramírez, Jesús Ríos, J. Refugio Ortíz, Francisco Huerta, Serapio Covarruvas, Emilio Mejía, Heliodoro Mendoza, Pascual Mendoza, Juan Lozano, Francisco Mendoza, Francisco Navarro, Nicasio Gómez, Pablo Becerra, Enrique Regalado, Miguel Rodríguez, Donaciano D. Gonzalez, Jesús Valderrama, Miguel Ortíz, Manuel Hernández, Antonio Aguayo, Juan Amezcua, Emigdio Padilla, Lorenzo González, Florencio González, Jesús González, Cleofas González, Ambrosio Hernández, Bartolo Carrillo, Ambrosio D. González, José Ruvalcaba, Francisco Mejía, Emilio Campos, Forfirio Pulido, Lauro Anguiano, Florentino G. Ruiz, Emilio López, Alejandro Coronado, Zacarías Coronado, Zeferino Huerta, Donato Villegas, Rafael Zubieta, Higinio Jiménez, Cruz González. Siguen firmas de adhesiones.